

AGENDA SEGUNDA SESIÓN

Fecha : **Viernes 07 de enero de 2022**
Hora : 11:00 am
Modalidad : Virtual (Plataforma Microsoft Teams)

ORDEN DEL DÍA:

I. DESPACHO

- 1.1 Sumilla de Documentos Recibidos (10 de diciembre 2021 al 3 de enero de 2022
(Ver Anexo)
- 1.2 Sumilla de Documentos Emitidos (10 de diciembre 2021 al 3 de enero de 2022
(Ver Anexo)

II. APROBACIÓN DE ACTA

- 2.1. Acta de la Primera Sesión realizada el 10.12.21. (Ver Anexo)

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

- 5.1 Exposición del señor **JULIO ORTIZ PINTO**, Secretario General del Sindicato de Obreros Mineros de Shougang Hierro Perú y Anexos.
- 5.2 Exposición del señor **JOSÉ LUIS GONZÁLEZ FABIÁN** Secretario General del Sindicato de Empleados de Shougang Hierro Perú
- 5.3 Exposición del señor **RENE GUZMÁN GÓMEZ**, Secretario General del Sindicato Independiente de Empleados de Shougang Hierro Perú
- 5.4. Exposición del señor **JULIO RICHARTE ROMERO**, Gerencia de Administración (e) Shougang Hierro Perú SAA
- 5.5 Informe del señor **JUAN CARLOS REQUEJO ALEMAN**, Superintendente Nacional de Fiscalización Laboral- **SUNAFIL**.



COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Anual de Sesiones 2021 – 2022

“GRUPO DE TRABAJO QUE VERÁ LOS PROBLEMAS LABORALES EN
LA EMPRESA SHOUGANG”

ACTA DE PRIMERA SESIÓN

Viernes 10 de diciembre de 2021

En Lima, en la Sala N°2 - “Fabiola Salazar Leguía” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, siendo las 11:10 horas del día viernes 10 de diciembre de 2021, se dio inicio a la Primera Sesión del “Grupo de Trabajo que verá los Problemas Laborales en la Empresa Shougang”, de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social; con asistencia de los congresistas: Ramírez García, Cortez Aguirre, Zeta Chunga y Marticorena Mendoza.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Primera Sesión ordinaria del Grupo de Trabajo que verá los problemas laborales en la empresa Shougang, para el período anual de sesiones 2021-2022; haciendo mención que la sesión convocada para el 26 de noviembre no se pudo llevar a cabo debido a la falta de quorum.

I. Despacho

Se hace de conocimiento que el Grupo de Trabajo no recibió documento alguno, pero, se informa a las señoras congresistas que los documentos ingresados serán enviados oportunamente por vía electrónica a sus despachos.

II.- Aprobación del Acta

Habiéndose verificado el quórum respectivo, el señor Coordinador puso a votación la aprobación del acta de la sesión de fecha 17 de noviembre de 2021, fue aprobado por mayoría.



III.- Informes

El señor COORDINADOR informó que se reunió con el ministerio de Energía y Minas a fin de hablar sobre una resolución que resolviera de alguna forma el pedido que los trabajadores estaban haciendo llegar, respecto al internamiento a los que estarían siendo obligados pese a no estar permitido; respecto a lo cual el Ministerio de Energía y Minas emitió un documento que atiende este tema y que se hará llegar al despacho de los miembros de este grupo de trabajo

La señora congresista RAMÍREZ GARCÍA, hace mención que este grupo tiene como finalidad escuchar tanto a la empresa privada como al trabajador o colaborador, si es que hubiese algún conflicto, que se sepan respetar de ambos lados, de manera imparcial, escuchar a ambas partes y velar por sus derechos.

IV.- Pedidos

La señora congresista ZETA CHUNGA, Como se ha podido constatar a través de diversas denuncias tanto periodísticas como de los mismos trabajadores, la situación laboral y social en Marcona es crítica, más de 60 años en rubro minero y 27 en la localidad iqueña, se agudizó la relación entre la empresa China Shougang Hierro Perú con los trabajadores mineros, la población y autoridades locales. Por lo que para poder desempeñar una labor eficientemente, es necesario invitar no solo a los sindicatos de los trabajadores afectados directamente con esta problemática, sino que también se debe invitar a entidades como la Sociedad Minera para que exponga y explique a este grupo de trabajo sobre las acciones que están tomando en torno a este problema; se debería convocar a especialistas y conocedores de la problemática minera, para que puedan instruir al grupo de trabajo con su conocimiento amplio del tema.

V.- ORDEN DEL DÍA

4.1 Debate y aprobación del plan de trabajo del grupo que verá los problemas laborales en la empresa Shougang.

Puesto a debate el Plan de Trabajo, la señora congresista **RAMÍREZ GARCÍA** señaló que tiene algunas observaciones; en el punto IV referido a objetivos específicos, en su ítem a) cuando se habla de problemática laboral, debería de señalarle como supuesta o probable, si se mantiene como está, podría significar un adelanto de criterio, por tanto, no se puede mantener en el plan de trabajo una posición sin todavía tener una investigación o un estudio del problema; solicita que se considere esta observación.

En lo referente al punto VII referido a las estrategias operativas, acápite c), se indica que toda documentación será recibida por el congresista coordinador del grupo, lo que no es usual ni transparente, debiendo hacerlo el secretario técnico del grupo, quien deberá ponerlo de conocimiento de todos los congresistas integrantes de este grupo; entonces, este acápite c) debe corregirse.

En el acápite d) de este mismo punto, se indica que se convocará a los principales involucrados, por lo que se invitaría a los representantes de los sindicatos, como la Federación Nacional de Trabajadores Mineros; por qué no se convoca a los entes gremiales, empresariales como la Sociedad de Minería y de Confiep; también se debería convocar a especialistas laborales como mineros, para que contribuyan a los congresistas a definir si los actos que señalan, como incumplimientos por parte de la empresa, a tenor de las disposiciones legales lo constituyen o no.

Finalizadas las intervenciones, el señor Coordinador sometió a **votación la propuesta de Plan de Trabajo**, con cargo a redacción, la cual fue aprobada por mayoría de las presentes en la plataforma, con los votos a favor de las señoras congresistas: Ramírez García, Agüero Gutiérrez, Zeta Chunga y Marticorena Mendoza.

Finalmente, el señor Coordinador puso a consideración la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, siendo aprobada por mayoría.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 11:37 horas se levantó la sesión.

Se deja constancia que forma parte de esta acta; la transcripción de la versión magnetofónica de la presente sesión, y complementariamente el audio y video de las misma.